



República Dominicana
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
"Año de la Innovación y la Competitividad"

INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REFERENCIA:

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. ARD-DAF-CM-2019-0041, PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS UNIDADES NAVALES DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las diez horas y cuarenta minutos ante meridiano (10:40 a.m.), del día veinticuatro (24) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), año ciento setenta y cinco (175) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y seis (156) de la Restauración de la República, en el Salón Multiuso del Centro de Capacitación técnica (CCT), ARD., se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas "SOBRE A", y ofertas económicas "SOBRE B" del Procedimiento de Compra Menor No. **ARD-DAF-CM-2019-0041**, para la adquisición de repuestos para las Unidades Navales de la Armada de República Dominicana, por los Peritos Técnicos calificados el Capitán de Fragata **RAMÓN JUAN SMITH NINA**, ARD., (DEM) y Teniente de Navío **ELBA MERCEDES BUENO BELTRE**, ARD.

Para participar en el procedimiento de referencia fueron convocadas a presentar ofertas a través del Portal Transaccional las Empresas dedicadas a esta actividad comercial; presentando propuesta la empresa listada más abajo:

1) COMERCIALIZADORA MELO & ASOCIADOS, SRL.

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentadas por el oferente participante, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnica, Oferta Técnica "SOBRE A", verificando que la misma se ajusta a lo requerido por la Entidad Contratante.

SEGUNDO: De igual forma, procedimos a evaluar y analizar la Oferta Económica "SOBRE B" presentada por el Oferente/Proponente en fecha veintitrés (23) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), la cual se detalla a continuación:

1.- COMERCIALIZADORA MELO & ASOCIADOS, SRL, RDS1,026,472.14 (UN MILLÓN VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 14/100).


Luego de evaluadas y analizadas la Oferta Técnica y la Oferta Económica, con relación a la adquisición de repuestos para las Unidades Navales de la Armada de República Dominicana, y en cumplimiento al artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, ésta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:

ÚNICO: Adjudicar a la empresa **COMERCIALIZADORA MELO & ASOCIADOS, SRL**, por un valor **RDS\$1,026,472.14** (UN MILLÓN VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 14/100); por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta favorable para los intereses de la institución, de lo detallado a continuación:

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción
1	09	Unidad	RELOJ DE PRESION DE ACEITE (0 A 120 LBF/POL2 Y 0 A 8 KGF / CM2)
2	04	Unidad	ALTERNADORES (K1 () 14V 23/55 ^a)
3	04	Unidad	MOTOR DE ARRANQUE DE 24 V (TIPO DIESEL, METODO OPERATIVO 4 TIEMPOS DIESEL, REFRIGERACION CIRCUITO CERRADO AGUA/ANTICONGELANTE, METODO DE ASPIRACION ATMOSFERICA, CILINDROS 3 EN LINEA, DIAMETROS MM 105, DESPLAZAMIENTO ITS 3,30)
4	04	Unidad	MOTOR DE ARRANQUE (TIPO DIESEL, METODO OPERATIVO 4 TIEMPOS DIESEL, REFRIGERACION CIRCUITO CERRADO AGUA/ANTICONGELANTE, METODO DE ASPIRACION ATMOSFERICA, CILINDROS 3 EN LINEA, DIAMETROS MM 105, DESPLAZAMIENTO ITS 3,30, REGULACION MECANICA, CARRERA MM 127)
5	04	Unidad	ALTERNADORES (TENSION v 380/220, 3 FASES, PROTECCION IP 23, AISLAMIENTO H, CALENTAMIENTO H, TIF <50, THF <2%)
6	04	Unidad	RESERVOIR

CONCLUSIÓN: Siendo las 11:15 a.m. horas de la fecha que antecede éste documento, damos por terminado el informe de evaluación de ofertas técnicas y económicas y recomendación de adjudicación del procedimiento de compras menor No. **ARD-DAF-CM-2019-0041**, para la adquisición de repuestos para las Unidades Navales de la Armada de República Dominicana, de conformidad con los criterios y disposiciones establecidas en las especificaciones técnicas.


ELBA MERCEDES BUENO BELTRE
 Teniente de Navío, ARD.


RAMÓN JUAN SMITH NINA
 Capitán de Fragata, ARD., (DEM).